

Fecha: 16-03-2024
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Con éxito culmina monitoreo del lago Villarrica por bloom de algas: 359 muestras en distintas playas

Pág.: 4
 Cm2: 447,4
 VPE: \$ 695.204

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Con éxito culmina monitoreo del lago Villarrica por bloom de algas: 359 muestras en distintas playas

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

Tras 62 días de monitoreo, ayer culminó la toma de muestras en el lago Villarrica que buscó medir la presencia de microcistina en este cuerpo de agua durante la temporada estival que está llegando a su fin.

Según lo informado desde la Seremi de Salud, entre el 14 de diciembre y el 15 de marzo se efectuaron 359 mediciones por parte de profesionales de la Unidad de Agua y de la Unidad de Toma de Muestra del Laboratorio de Salud Pública de la Seremi, siendo éste uno de los roles que le corresponde a la autoridad sanitaria como parte del Comité Operativo para coordinar acciones interinstitucionales frente a episodios de florecimiento de algas en el lago Villarrica.

Las muestras fueron tomadas en Playa Grande sector "Hotel Pucón", Playa Grande sector "Casona" y Playa Camellito de la comuna de Pucón, y las playas Los Chilcos, Linda y Pucará de la comuna de Villarrica. Del total de 359 muestras, se registraron 314 banderas verdes, 18 amarillas y 27 rojas, lo que indica que durante la mayor parte de la temporada se detectó una baja presencia de la microcistina considerando la mayor cantidad de banderas verdes.

PRESENCIA DE MICROCISTINA. Las mediciones arrojaron baja presencia de microcistina en la mayoría de las jornadas de la temporada estival que comenzó el pasado 14 de diciembre y que culminó ayer. 314 muestras derivaron en bandera verde.

62 días
 se efectuaron más de 300 mediciones en distintas playas de Villarrica y Pucón a lo largo del verano 2024.

"A partir del resultado del monitoreo, realizamos una sugerencia preventiva ya que nuestro deber es velar por la salud y seguridad de las personas", explicó el seremi de Salud, Andrés Cuyul, quien dijo que se trata de una "sugerencia" debido a que no existe una norma actual que regule el uso de aguas recreacionales en presencia de esta cianotoxina como la microcistina, que se produce como resultado del florecimiento algal.

En términos simples, la microcistina es una toxina producida por algunas especies de cianobacterias, comúnmente conocidas como algas tóxicas. Esta toxina puede tener efectos negativos graves en la salud humana y animal, por lo que resulta esencial su control.

"El Código Sanitario y la Ley de Autoridad Sanitaria nos obligan a actuar preventiva-



EL MONITOREO DEL LAGO VILLARRICA SE EXTENDIÓ POR TODA LA TEMPORADA ESTIVAL, CULMINANDO AYER CON LAS ÚLTIMAS MEDICIONES.

80 notificaciones de enfermedades

● Durante el periodo de monitoreo se reportaron 80 notificaciones de enfermedades asociadas al contacto con agua del lago Villarrica que cumplían con la definición de caso. La edad varió entre 1 y 56 años, siendo la media de 10 años. Sin embargo, no se pudo evidenciar que estas notificaciones coincidieran con los eventos de bandera amarilla o roja. La cifra más alta de casos notificados (23) se produjo durante la semana epidemiológica del 21 al 27 de enero 2024. Los principales signos y síntomas notificados correspondieron a vómitos y náuseas en el 73% de los casos, seguido de cólicos abdominales en el 64% y de diarrea en el 55% de los casos que se reportaron.

mente en investigación y comunicación de riesgo frente a éste y otros casos de posible afectación a la salud", enfatizó Cuyul, agregando que por ello "elaboramos un Protocolo de Monitoreo de Microcistina en playas del lago y realizamos la vigilancia epidemiológica a través de la búsqueda activa institucional de casos asociados en periodo estival, a través de las bases de datos de consultas de

urgencias de ambos servicios de salud".

Los resultados fueron informados a través de la página web seremi9.redsalud.gob.cl donde periódicamente se actualizaron los datos y la señalización respectiva con banderas verde, amarilla y roja, que es la clasificación utilizada como parte de los procedimientos y protocolos establecidos por el Comité Interinstitucional.